



Bogotá D.C., 20 de febrero de 2020

Señor(a)

ALVARO GONZALEZ AGUILAR
Vicerector de Bienestar Universitario
CONTACTO@UNIATLANTICO.CO
CRA. 30 8 - 49
Puerto Colombia, Atlántico

Asunto: SITUACIÓN ACADÉMICA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Radicaco: E-2020-1704-026631

Cordial saludo,

Con relación a su solicitud, el Programa jóvenes en Acción se permite informar que con relación a los cese de actividades de varias Instituciones de Educación Superior del país durante 2018 y 2019-2, se han ajustado los tiempos y procesos a fin de reducir la afectación a los participantes; no obstante es preciso señalar que estos factores implican un retraso en la entrega de los reportes de verificación de compromisos por parte de las IES y por lo tanto de las Transferencias Monetarias Condicionadas a los jóvenes con respecto al periodo de verificación.

A continuación, encontrará la proyección de las entregas previstas para la Universidad del Atlántico de acuerdo a los meses de cargue preliminar y definitivo de cada reporte, es importante señalar que este cronograma puede tener variaciones de acuerdo a la dinámica académica de la IES.

CARGUE PRELIMINAR	CARGUE DEFINITIVO	JORNADA DE ENTREGA DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	IES Y REPORTE
MARZO	ABRIL	MAYO DE 2020	<u>Matrícula 2019-2 (R1-2019-2):</u> Universidad de Atlántico
MAYO	JUNIO	JULIO DE 020	<u>Permanencia y Excelencia 2019-2 (R2-2019-2)</u> Universidad de Atlántico
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE DE 2020	<u>Matrícula 2020-1 (R1-2020-1):</u> Universidad de Atlántico
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO DE 2021	<u>Permanencia y Excelencia 2020-1 (R2-2020-1)</u> Universidad de Atlántico

Agradecemos verificar si la IES podrá cumplir estos tiempos o si requiere algún ajuste hacerlo saber por medio de nuestros Gestores Territoriales del Programa de la Dirección Regional Atlántico.

Atentamente,



Firmó: Isabel Cristina Acosta Cortes
Coordinador(a)
GIT Jóvenes en Acción

Revisó: Isabel Cristina Acosta Cortes

Elaboró: Nidia Yisela Morales Pineda

Documento Anexo:

C.C. WILLIAM CASTRO- Gestor Territorial- William.Castro@ProsperidadSocial.gov.co

C.C. JUDITH ACUÑA-Gestor Territorial- judith.acuna@prosperidadsocial.gov.co

C.C. ANTONIO DE JESUS BARANDICA-Director Regional -antonio.barandica@prosperidadsocial.gov.co

C.C. CATHINA MARIA HERNANDEZ DEL CASTILLO Enlace

C.C.ROCIO ELENA NAVARRO BULA-Delgada -rocionavarro@mail.uniatlantico.edu.co

Prosperidad Social

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Atención por teléfono móvil: mensaie de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE